



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA CALI

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 57 6028274174 Exts. 80368-80365-80206

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALCA-DSVA-12176-2024

Ciudad y fecha de valoración: CALI. 25 de octubre de 2024
Oficio petitorio: No. sin - 2024-09-13. Ref: Noticia criminal 760016099165202380011 -
Autoridad solicitante: SECRETARIA DE MOVILIDAD CALI. UNIDAD CRIMINALISTICA
ALCALDIA
Autoridad destinataria: SECRETARIA DE MOVILIDAD CALI. UNIDAD CRIMINALISTICA
ALCALDIA
cRA 3° n° 56 - 90
CALI, VALLE DEL CAUCA
Nombre persona examinada: GLORIA AMPARO ALZATE QUINTERO
Identificación persona: CC 31470918
Edad referenda: 62 años
Asunto: Lesiones
Fecha de emisión de informe pericial: 25/10/2024 14:09

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 25 de octubre de 2024 a las 13:33 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Asiste a segundo reconocimiento medico legal No aporta historial medico diferente a primer reconocimiento medico legal. Primer reconocimiento UBCALAG-DSVA-00774-2024 del día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 07:45 horas por politrauma el día 02 de enero del 2023 en contexto de trauma como pasajera de articulado (caída dentro del bus) donde presenta trauma en mano derecha, espalda y miembros inferiores; recibe atención en Clínica Valle salud donde descartan lesiones Oseas; por persistencia de dolor realizan RMN de muñeca derecha observando Mínimos cambios de señal del margen cubital del fibrocartilago triangular, edema de partes blandas, tendones estudiados de características conservadas, estructuras óseas presentan señal normal; al examen médico legal se describe: Sin lesiones relacionados con los hechos. No establecen parámetros medico legales. Hoy se presenta a segundo reconocimiento médico legal sin documentos adicionales. .

REINEL ANDRES RAMOS TERAN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

25/10/2024 14:09

Caso: UBCALCA-DSVA-12047-C-2024

Pag. 1 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALCA-DSVA-12176-2024



ATENCIÓN EN SALUD:

Fecha 2-01-2023. Paciente traída en ambulancia por paramédicos quien refiere accidente de tránsito presentando trauma en mano derecha, region lumbosacra, cadera izquierda, rodilla izquierda, tobillo y pie izquierdo con posterior dolor y limitación funcional de áreas afectadas, trauma craneoencefálico sin amnesia del evento. Examen físico: Cadera izquierda dolor a la palpación, arcos de movilidad limitados por dolor, neurovascular conservado, region lumbosacra dolor a la palpación en region paravertebral, rodilla, tobillo, pie izquierdo: dolor a la palpación, arcos de movilidad limitados por dolor, neurovascular conservado. Plan Tratamiento, control ambulatorio con medicina general, anejo analgésico, salida con recomendaciones. Fecha 17-08-2023. Paciente con antecedente de accidente de toe (sic) leve, trauma en mano derecha, cadera izquierda, columna lumbosacra, rodilla izquierda, tobillo izquierdo, pie izquierdo, refiere presentar cefalea recurrente frontal izquierda en zona de impacto, además refiere dolor mano derecha con edema. Examen físico: Dolor en cara lateral de la mano derecha con extensión de la muñeca. Análisis/Plan: Terapia física #10 muñeca derecha, fortalecimiento muñeca derecha, analgésico tópico, recomendaciones y signos de alarma. Dr. Julián David Zorrilla Madrid, medicina general.

Fecha 18-01-2024. Paciente con historia de un año de trauma en muñeca derecha, dice que todavía le duele, en algunos movimientos y señala el borde ulnar. Examen físico: Muñeca derecha con movilidad casi completa, mano derecha movilidad de los dígitos completa. Plan: Control con medicina del dolor para su valoración, formula magistral mentol, aplicar en zona de dolor, alta por ortopedia. Dr. Brahim Nicolás Kattan Castrillón Ortopedia y traumatología.

Fecha 13-09-2024 Hora 11:35. Paciente con antecedente de accidente de tránsito conocida con dolor crónico en muñeca derecha, de características mecánicas que se aumentan con el movimiento eva 7/8. Examen físico: Dolor en el ligamento triangular de la mano sin déficit neurológico. Conducta: Bloqueo de nervio simpático, bloqueo simpático regional. Control ambulatorio medicina del dolor en 2 meses Dr Jose Juan Carlos Sierra Mera.

Resonancia Magnética de muñeca derecha: Mínimos cambios de señal del margen cubital del fibrocartilago triangular, edema de partes blandas, tendones estudiados de características conservadas, estructuras óseas presentan señal normal. Sr. Ernesto Afanador García" ..

ANTECEDENTES:

Médico legales: UBCALAG-DSVA-00774-2024 no se establecen parametros medico legales. .
Sociales: Examinada refiere que vive con 2 hijos y nieta, casa alquilada, con todos los servicios públicos, Eps emssanar subsidiado. Ocupación ama de casa . Familiares: Examinada refiere mamá hipertensión arterial . Patológicos: Examinada refiere migraña, divertículos en el colon. .
Quirúrgicos: Examinada refiere faquectomía izquierda . Traumáticos: Quemadura eléctrica en brazo izquierda en el año 2022. Hospitalarios: Examinada refiere que por quemadura eléctrico .
Psiquiátricos: Examinada niega . Toxicológicos: Examinada refiere que fuma 2 cigarrillos diarios.

Antecedentes Ginecológicos: . Gravidéz: 7. Partos: 7. Vivos: 7.
No utiliza métodos anticonceptivos.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 65 kg. Talla: 168 cm.

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardiaca: 62 lpm. Frecuencia respiratoria: 18 rpm.
Temperatura: 36°C.

REINEL ANDRES RAMOS TERAN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALCA-DSVA-12176-2024



Aspecto general: Buen estado general, hidratada, sin dificultad respiratoria.

Descripción de hallazgos

- Neurológico: Facial simétrico; Movilidad ocular conservada; El lenguaje es fluente; Marcha sin alteraciones; Fuerza proximal y distal conservada en las 4 extremidades.
- Cara, cabeza, cuello: No observo lesiones traumáticas recientes.
- ORL: No observo lesiones traumáticas recientes.
- Tórax: No observo lesiones traumáticas recientes.
- Abdomen: No observo lesiones traumáticas recientes.
- Espalda: No observo lesiones traumáticas recientes.
- Miembros superiores: No observo lesiones traumáticas recientes.
- Miembros inferiores: No observo lesiones traumáticas recientes.
- Osteomuscular: Logra adecuada postura en bipedestación, Arcos de movilidad conservados en columna cervical, lumbar y las 4 extremidades; tono y trefismo muscular conservado; Presión conservada; no hay alteraciones funcionales.
- Piel y Faneras: Presanidad: Cicatriz oval de bordes irregulares, hipocrómica normotrófica mide 14x4 cm localizada en cara lateral tercio proximal de brazo izquierdo (ostensible - no relacionado con los hechos), cicatriz oval de borde irregulares hipocrómica normotrófica mide 12x3 cm localizada en cara posterior tercio distal de brazo izquierdo no relacionado con los hechos, cicatriz línea vertical hipocrómica normotrófica mide 8x4 cm localizada en cara posterior tercio proximal de antebrazo izquierdo ostensible no relacionado con los hechos.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Gloria es una mujer de 62 años de edad, que sufre trauma en miembro superior derecho en 02/01/2023 en contexto de pasajera de MIO; recibió atención en Clínica Valle Salud donde realizan estudios imagenológico y no hay hallazgos de lesiones traumáticas, posteriormente realizan RMn con cambios degenerativos propios de la edad, y por dolor indican bloqueo regional; al examen físico no se observa limitación funcional, ni alteraciones anatómicas; teniendo en cuenta lo anterior se establecen los siguientes parámetros médico legales: Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIEZ (10) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

REINEL ANDRES RAMOS TERAN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

25/10/2024 14:09

Caso: UBCALCA-DSVA-12047-C-2024

Pag. 3 de 3